

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas durante el primer semestre del ejercicio 2007, al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública la relación de subvenciones concedidas durante el primer semestre del ejercicio 2007, al amparo de la Orden de 3 octubre de 2005, reguladora del régimen de concesión de subvenciones de la Consejería de la Presidencia y excepcionales.

Sevilla, 27 de julio de 2007.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

A N E X O

PROGRAMA: 11A

Crédito Presupuestario: 01.01.00.01.00. 480.00.
Para actividades de interés general

COORDINADORA COMARCAL ALTERNATIVAS DEL CAMPO DE GIBRALTAR.
Financiación del programa de sensibilización y prevención.
3.000,00 euros.

ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DE LANTEJUELA (ADISLAN).
Campamento para discapacitados.
3.000,00 euros.

COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA.
Exposición «La escuela en la Segunda República».
20.000 euros.

CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES DE ANDALUCÍA (CAVA).
Fomento de la participación ciudadana en el movimiento vecinal.
9.600,00 euros.

FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES.
Difusión pública del nuevo Estatuto y patrocinio del proyecto cultural «Nos queda la palabra».
23.970 euros.

AMPA «DIVINA PASTORA».
Jornadas culturales.
3.000 euros.

Crédito Presupuestario: 01.01.00.01.00.780.00.
Para actividades de interés general

SOCIEDAD ALGECIREÑA DE FOMENTO.
Equipamiento de la sede social.
3.066,40 euros.

ASOCIACIÓN COMARCAL (CAMPO DE GIBRALTAR) PARA LA ATENCIÓN DE TOXICÓMANOS.
Mobiliario y enseres.
10.000 euros.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2007, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesada: Victoria Parra Fernández.

Expediente: CO-159/2006.

Último domicilio conocido: C/ Carretera, núm. 2, Villanueva del Duque (Córdoba).

Infracción: Una leve.

Sanción: 300 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución.

Plazo de recurso de alzada: Un mes.

Interesada: Victoria Parra Fernández.

Expediente: CO-147/2006.

Último domicilio conocido: C/ Isla Formentera, núm. 3, local, Córdoba.

Infracción: Una leve.

Sanción: 300 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución.

Plazo de recurso de alzada: Un mes.

Córdoba, 23 de julio de 2007.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento integro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Cambio de Instructor.